

**UN NUEVO PROYECTO**  
**ALBERTO ADRIANI**  
**Presentación**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Este Documento define minuciosamente el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida, República Bolivariana de Venezuela, dentro del periodo de gobierno municipal del Alcalde **Felipe Antonio Guerrero** en el periodo 2014 \ 2018.

En la historia de las naciones y las regiones que se han desarrollado a través del tiempo, existe una constante que les ha permitido alcanzar identidad propia y distinguirse sobre otras. Se trata de la concurrencia de todas sus fuerzas y voluntades para descifrar y utilizar sus ventajas relativas y competitivas, y sobre ellas construir una estrategia que ha sido de verdad un propósito colectivo.

Los desarrollos que se impulsan desde la sola acción de gobierno no son suficientes para dinamizar todas las potencialidades de una comunidad o de un país. Hace falta que la sociedad, con todos sus componentes, definan y ejecuten, como actores de primer plano, un proyecto colectivo que canalice sus energías en una misma dirección.

Porque conozco muy bien a el vigía, sé de la calidad de las propuestas que puedo presentar a todo el pueblo Vigiente. Estoy seguro también que mi programa "**UN NUEVO PROYECTO**", contiene los elementos fundamentales y probados para convertir a nuestro municipio en un propósito colectivo, basado en una estrategia que privilegia al hombre y aprovecha sus ventajas comparativas y competitivas para ofrecerle a los vigientes un modelo de desarrollo alterno al existente hasta ahora.

Quiero decir con esto que los vigientes sí podemos ponernos de acuerdo en torno a grandes metas que beneficien a nuestro municipio y nuestro estado. Estoy seguro que un día después de las elecciones del 8 de diciembre, quienes por diferencias políticas han rivalizado conmigo, comprenderán la sinceridad de mis propuestas y, esclarecidos con su generosidad, entendimiento y amor a esta tierra.

---

Este programa de consenso, concebido y elaborado tras múltiples consultas y aportes, en los que participaron en todos los sectores y niveles, tiene la virtud de ser el punto de partida para que en su orientación y ejecución se sumen todos los actores sociales.

Pienso que sobre esta base podremos integrar, a la oposición y al oficialismo, por cuanto ningún ciudadano que quiera a el Vigía rechazará a esta invitación de construir nuestro destino colectivo. Estoy seguro que el amor a el Vigía inspirará la rivalidad por imponer el mejor criterio, no ya para obstruir esta meta común, sino para mejorar su aplicación.

### **LINEAS ESTRATEGICAS**

Este Plan de Desarrollo Municipal responde a los postulados y principios expuestos en las Líneas Maestras del Plan de Desarrollo Nacional Simón Bolívar 2014 -2018.

1. **EN LO ETICO:** En esta etapa de gobierno municipal nos proponemos a continuar desarrollando cambios estructurales en la sociedad del Municipio Alberto Adriani del estado Mérida sobre la base de un modelo de gestión municipal pública democrática y participativa con alto sentido humanístico y responsabilidad social, afianzada en los principios de justicia social, honestidad, transparencia, pulcritud y democracia; principios adoptados para que garanticen fundamentalmente la objetividad, racionalidad, eficiencia, eficacia y equidad en el manejo transparente de los recursos públicos que de una u otra manera percibe y genera el gobierno local. En este sentido, seremos defensores de los derechos humanos, haremos esfuerzos para rescatar los valores como la solidaridad humana dentro de la realización colectiva de la individualidad, impulsaremos la integración del ciudadano como corresponsable de la vida pública y de la gestión de municipal.
  2. **LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA:** Nos comprometemos a seguir trabajando sobre estrategias de participación ciudadana y la planificación participativa, ofreciendo oportunidades reales a todos los sectores del pueblo vigiente en la construcción del municipio deseado con una visión compartida por todos y para todos, en consecuencia, seguimos abriendo espacios para la consulta en las decisiones políticas, administrativas y presupuestarias que se dan en las diversas instituciones que componen el gobierno de la Alcaldía del Municipio
-

Alberto Adriani. En consecuencia, expresamos, que somos convencidos y practicantes de la participación como esencia fundamental del poder popular, en tal sentido, reconocemos la legitimidad y legalidad de los consejos comunales con quien estamos y estaremos trabajando en alianza estratégica, así mismo, en la misma dirección, promovemos y convocamos a los liderazgos comunitarios vinculados o no a los consejos comunales y a otras organizaciones de vecinos, empresariales, gremiales, instituciones gubernamentales que hacen vida en el municipio, con la intención de instalar mesas de trabajo encargadas de conocer, estudiar y analizar año tras año en nuestro periodo de gobierno, las necesidades y demandas de la sociedad del municipio y los recursos disponibles para solventar estas demandas y, en consecuencia, elaborar y hacer seguimiento al plan y su respectivo presupuesto de la gestión municipal. En este sentido, impulsaremos una nueva moral colectiva, la conciencia cívica, la tolerancia activa, la sociedad pluralista y respetuosa y el desarrollo del voluntariado.

3. **LO LOCAL, ENDOGENO, EN EQUILIBRIO CON LO NACIONAL DENTRO DE LA NUEVA GEOMETRIA DEL PODER:** Compartimos que el Desarrollo Endógeno es el esquema del desarrollo municipal más adecuado, entendido el desarrollo endógeno local como la convocatoria y puesta en faena de actores locales para impulsar las capacidades económicas y sociales en armonía con el ambiente y la cultura. Y dentro de este paradigma asumimos que es el poder municipal el eje de la convocatoria, la promoción y la coordinación de este desarrollo de nuestras localidades junto con el poder popular constituido, por lo tanto, le daremos prioridad a toda gestión e inversión municipal que busque este objetivo para que logremos juntos un desarrollo municipal integral donde prevalezca lo local en equilibrio con lo estatal y nacional.
  
  4. **LA BUSQUEDA DE LA FELICIDAD COMO EXPRESION DE LA CALIDAD DE VIDA:** El compromiso supremo de nuestra gestión es la elevación de la calidad de vida de los ciudadanos vigientes, en consecuencia, elevar su felicidad, en este sentido, basados en los principios antes expuestos, trabajamos en un plan de desarrollo ambiental y de salud que proteja la biodiversidad expresada en nuestras fortalezas paisajísticas, hídricas, de suelos y la vida misma que convive sobre nuestra geografía, en un plan de desarrollo urbano local, que eleve la calidad de nuestros ciudadanos con ciudades y pueblos urbanos con servicios oportunos y de calidad, con viviendas dignas, áreas deportivas, educativas, con
-

edificaciones públicas y privadas que armonicen con el paisaje y la cultura del municipio.

**5. \_HACIA UNA ECONOMIA SOCIAL RESPONSABLE Y SOLIDARIA:**

Trabajaremos en un plan de desarrollo económico local, endógeno, que promueva la participación privada y de base social en los procesos productivos del municipio en sus diversas modalidades, las cooperativas, las empresas familiares y otras formas alternativas de organización para el trabajo productivo. Comulgamos en la idea de que la generación y distribución de la riqueza debe desarrollarse en un ambiente de responsabilidad social y ambiental, sobre todo, de solidaridad distributiva. Hacemos énfasis en la actividad económica que genere puestos de trabajo para nuestros coterráneos, en tal sentido, celebraremos alianzas estratégicas con empresas, organizaciones de trabajo de base social, con universidades y con expertos económicos para lograr que nuestras fuentes de empleo municipales sean permanentes, competitivas y sustentables. En esta dirección, fomentaremos el trabajo creador, el desarrollo de capacidades autónomas de trabajo y producción, la responsabilidad social de las empresas privadas.

**6. PROMOCION DEL CAPITAL INTELECTUAL:** Seremos promotores de la fortaleza que le dará al vigiente la fuerza para su superación como es la cultura y la educación continua, pertinente y de alta calidad. Dentro de nuestras competencias municipales en educación y sostenido en el liderazgo del poder municipal impulsaremos junto con los organismos de educación nacional y estatal una educación de calidad para todos, con altos niveles de cobertura. Abriremos espacios para alianzas estratégicas con la Universidad de Los Andes, la Universidad Simón Rodríguez y demás instituciones educativas públicas y privadas que desarrollen capacidades y habilidades para la educación y la formación. Somos solidarios y dispuestos para integrar esfuerzos con las misiones educativas en la búsqueda de dar cobertura a los sectores excluidos de la educación formal.

**Misión**

Transformar a el Vigía en un Municipio social, económica y ecológicamente sustentable, a través de la promoción del empleo productivo y la corresponsabilidad ciudadana en el ejercicio del gobierno Municipal.

---

### ***Nuestra Visión Estratégica***

La consolidación de el Vigía como Municipio productivo del Estado MERIDA, a través del fortalecimiento de la vocación agro productiva, desarrollando las potencialidades de diversificación de la actividad comercial y el impulso de procesos de atención del gobierno a escala de la gente; así como las posibilidades de convertir las ventajas comparativas que ofrecen los recursos naturales en ventajas competitivas; con alto compromiso para el impulso del bienestar social de las y los ciudadanos, en el marco de una gestión local democrática, participativa y de creciente autonomía, como expresión de un gobierno comunitario.

Partimos del principio de que el hombre está primero que todo. Nuestra estrategia es el desarrollo humano sustentable. Nuestra visión política orientada hacia este objetivo afianza al hombre como sujeto y objeto de esta propuesta. Nuestra filosofía es invertir en el hombre, para facilitar el desarrollo de sus valores espirituales y potenciar su inteligencia, su solidaridad y sentido de pertenencia a la sociedad, y porque el ahorro interno de el vigía es producto del trabajo creador de su gente, y no de la riqueza la que se deriva del petróleo.

En síntesis, proponemos un modelo de desarrollo que privilegie al hombre, al trabajo, a la tierra y al conocimiento. Estoy seguro que nuestra propuesta causará impacto en nuestro municipio, sujeto y objeto de nuestros planteamientos.

El Nuevo Municipio que concebimos, está apostando al talento de su gente, y para ello concebimos a las instituciones públicas y privadas, Municipales, regionales y nacionales, como entes a contribuir en el desarrollo, capacitación, motivación y sustentabilidad de nuestros talentos humanos.

Hemos asumido el concepto de que la cultura no es solamente un factor determinante de las convicciones y valoraciones, sino también un elemento fundamental de la economía y de la productividad. Por ello, cultura, ciencia y tecnología son para nosotros productos convertibles en bienes, servicios y desarrollo.

### ***Instrumentos del Nuevo Proyecto:***

Desarrollar un propósito colectivo implica que el Municipio sea apenas un instrumento, aunque importante, de una causa que es de todos, para todos y por todos. Es decir, este programa debe pertenecerle a la sociedad civil.

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO MÉRIDA  
MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI  
ALCALDIA

Necesitamos, entonces, que esa sociedad adquiriera una expresión real organizada. Bien sabido es que sus componentes políticos, económicos y sociales tienen expresión y cabida en la función del estado, a través de sus entidades partidistas, gremiales y de organizaciones no gubernamentales. Pero es necesario aclarar que partidos, gremios, consejos comunales, cooperativas, cajas de ahorro y ONG son factores de poder que de una u otra forma inciden y hasta comparten la gestión municipal.

Por eso la sociedad civil bien entendida debe extenderse a todos los sectores, grupos, comunidades y ciudadanos que, debiendo ser los mayores beneficiarios de la acción del municipio, carecen de canales para incidir en los procesos de concepción, diseño, ejecución, control y evaluación de la obra de gobierno.

Allí debemos crear un "espacio público", no oficial ni institucional, donde el ciudadano común y corriente y las comunidades sin personería legal deban constituirse en un poder alternativo al estado para conducirlo, orientarlo y potenciarlo en función del bien común. Porque todo gobierno que sólo tenga amigos, corre el riesgo de caer en el abuso y en la inequidad. Junto a esa verdadera sociedad civil, mi gobierno instrumentalizará este programa con las siguientes palancas de acción: participación y gobernabilidad, federalismo, descentralización, modernización, alternativas de financiamiento, planificación, visión compartida, productividad y empleo, desarrollo de áreas y proyectos especiales, cooperación e integración y directrices por áreas.

Cada uno de estos instrumentos tiene una función bien definida en nuestro programa, para lograr así poner en marcha todo el conjunto de propuestas, que ordenadas en cuatro aéreas (Desarrollo social, personal, económico e infraestructura) serán las ejecuciones puntuales que ejecutaremos en los próximos cuatro años de gobierno.

Esta es mi oferta para hacer del desarrollo del Vigía un propósito colectivo. Los invito a que me acompañen en la construcción de un Nuevo Municipio, que sea la base del estado que queremos, con más democracia participativa para garantizar la justicia y la equidad en procura del bienestar colectivo.

Este es el verdadero cambio. Esta es la verdadera revolución, porque no es producto de iluminados ni de redentores sino del acopio histórico y cultural de todo un pueblo. ¡Qué bueno sería para el vigía que este programa creciera con el aporte de todos los Vigíences, incluyendo aquellos que desde otras orillas tienen también propuestas para mejorarlo!

---

## PROPUESTAS POR AREAS y SECTORES AREA SOCIAL

### Sector Salud

- ❖  Promoveremos el proceso de municipalización de la salud, en el ámbito administrativo, mediante la transferencia efectiva de los recursos financieros, humanos, de infraestructura y de los organismos aún dependientes del nivel central y estatal, e intensificaremos los mecanismos de decisión compartida con los concejos comunales.
  - ❖  Empezaremos acciones orientadas a garantizar la modernización de los sistemas de prestación del servicio de salud en todo el municipio Alberto Adriani tanto en su gestión como en su instrumentación.
  - ❖  Reorganizaremos los servicios sanitarios de acuerdo con los principios de atención primaria en salud (APS), fundamentada en la promoción de acciones integrales de salud con la participación plena y responsable de las comunidades, a un costo sustentable, fundamentadas en los principios de autorresponsabilidad y autodeterminación, y fortaleceremos los programas de medicina familiar.
  - ❖  Orientaremos la gestión hacia el logro de un nivel de asistencia sanitaria integral, donde se preste atención eficaz y oportuna a la población del municipio.
  - ❖  Promoveremos la asistencia materna infantil, la planificación familiar y las inmunizaciones, la prevención y lucha contra las endemias, el suministro de medicamentos esenciales y la educación de la comunidad sobre los principales problemas de salud, así como los programas preventivos y sus acciones correspondientes.
  - ❖  Intensificaremos los esfuerzos conducentes al mejoramiento de la atención médica especializada.
  - ❖  Tomaremos acciones orientadas a la prevención de enfermedades bucales, mediante la educación sanitaria, la asistencia con la unidad odontológica, fluoración del agua y estímulo al consumo de sal yodada.
-

- ❖  Fortaleceremos los programas de vigilancia epidemiológica y de educación a la comunidad para el diagnóstico y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- ❖  Fomentaremos la aplicación de programas de cirugía ambulatoria a todos los habitantes del municipio en convenio con otras instituciones prestadoras del servicio de salud, principalmente
- ❖  Lograr el equipamiento y dotación del área de Materno-Infantil y ponerlo al servicio de la comunidad.
- ❖  Fortaleceremos las Juntas Socio-sanitarias en los ambulatorios del Municipio.
- ❖  Nos proponemos reforzar y vigilar el funcionamiento pleno de los servicios en nuestra red ambulatoria.
- ❖  Asignación de vigilancia permanente para nuestros ambulatorios.

### **Sector Educación**

- ❖  Fortaleceremos el programa de modernización de la educación básica y preescolar con la rehabilitación física de las escuelas urbanas y rurales y su dotación.
  - ❖  Apoyaremos los Programas Alimentario Escolar con la asignación de un bono significativo a las madres colaboradoras.
  - ❖  Promoveremos la incorporación a todas las escuelas públicas de una red de telemática para facilitar a toda la población escolar el acceso a la información y al conocimiento que requiere su formación.
  - ❖  Impulsaremos el programa Becas para los estudiantes desde el nivel preescolar hasta el profesional que les permitan realizar estudios sin limitaciones presupuestarias.
-



- ❖  Impulsaremos la construcción de una sede para la biblioteca municipal con la dotación de tecnología de punta, como espacio estratégico para el mejoramiento de la calidad de la educación cívico-comunitaria.
- ❖  Fortalecimiento y apoyo a las Programas Educativos.
- ❖  Impulsaremos la construcción de las escuelas municipales, atendiendo la demanda tanto de oferta laboral para nuestros docentes como de atención primaria a nuestros niños.

### **Sector Cultura**

- ❖  Reconoceremos a la cultura como factor de desarrollo y de transformación social y consolidaremos oportunidades para el progreso pluralista de las diferentes expresiones culturales en las artesanías, el arte popular, las artes auditivas, escénicas, visuales; el cine, medios audiovisuales, la música y literatura, entre otras.
- ❖  Internalizaremos el sentido de nuestra identidad, en función de las prácticas culturales activas y dinámicas que posee el municipio, en las manifestaciones urbanas, rurales, populares y tradicionales. Todos creadores y productores de cultura.
- ❖  Fomentaremos la formación de promotores culturales comunitarios, que capacite a los jóvenes con herramientas práctico metodológico, lo que lleva implícito el fortalecimiento de políticas de empleo a través del ejercicio ocupacional productivo.

### **Sector Deporte**

- ❖  Estableceremos programas que promuevan la participación de la población en actividades físicas organizadas con el fin de preservar y mantener la salud, así como la mejor utilización del tiempo libre.
  - ❖  Impulsaremos la creación de escuelas de formación deportiva, que brinden asistencia, dirección y capacitación a nuestros niños, niñas y adolescentes.
-

- ❖  Priorizaremos la preparación y financiamiento, de atletas de alta competencia, que representen a nuestro municipio.
- ❖  Empezaremos acciones dirigidas al establecimiento de convenios interinstitucionales como estrategia fundamental para consolidar el desarrollo deportivo del municipio.
- ❖  Promover los campeonatos municipales de las distintas disciplinas garantizando la permanente actividad deportiva de nuestros atletas.
- ❖  Reglamentaremos el otorgamiento de Becas-Estímulo al rendimiento deportivo de atletas destacados, estimulando así su formación integral.
- ❖  Suscribiremos convenios con la Universidad de los Andes y la Universidad Simón Rodríguez para promoción de diferentes eventos y la formación de los jóvenes deportistas.

### **Sector Juventud**

- ❖  mantendremos un plan preventivo contra el uso indebido de las drogas en el cual involucremos el deporte, la cultura y todas aquellas acciones que permitan la inserción del joven en la sociedad.
  - ❖  Estableceremos un plan de Becas-Trabajo a la juventud universitaria que les permita insertarse, no sólo en el mercado de trabajo, sino que también coadyuven en la asistencia, mantenimiento y desarrollo de los programas sociales. Esto permitirá que la juventud universitaria se identifique con los valores propios de su Estado, aumentando sus niveles de participación en los problemas de nuestra sociedad civil.
  - ❖  Promoveremos el Plan de Empleo Joven, dirigido a lograr la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, a través de los cursos de capacitación y financiamiento para adquisición de herramientas de trabajo y apoyo para la constitución de microempresas juveniles.
-

- ❖  Estableceremos jornadas especiales dirigidas a elevar la autoestima de los jóvenes, en escuelas, liceos y Concejos Comunales, con talleres, charlas y conferencias como estrategia de salud pública.
- ❖  Conformaremos con la Organización Nacional Antidrogas, una estructura que permita el desarrollo de los planes y programas, incorporando a las instituciones públicas y privadas, a fin de sumar esfuerzos en la unificación de criterios y estrategias, que permitan implementarlos basados en la concepción de la prevención integral social en materia de drogas.

### **Sector Mujer, Niño y Tercera Edad**

- ❖  Garantizaremos la igualdad de oportunidades de la mujer en el ámbito laboral, político y socio-económico, asegurando su derecho al trabajo, educación, salud y su protección familiar.
  - ❖  Crearemos los mecanismos necesarios que permitan dirigir acciones al amparo de la mujer, desde el punto de vista integral.
  - ❖  Promoveremos los programas materno-infantiles, orientados a la planificación familiar, atención integral durante el embarazo y programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
  - ❖  Promoveremos facilidades a la mujer para la conformación de microempresas y el acceso al crédito.
  - ❖  Rescataremos los programas de hogares de cuidado diario.
  - ❖  Afianzaremos el programa de lactancia materna, en el marco del proyecto "Amigos de los Niños".
  - ❖  Apoyaremos el desarrollo de programas comunitarios de atención al niño.
  - ❖  Promoveremos los programas dirigidos a niños en situación de abandono, peligro y con necesidades especiales, canalizando su incorporación a programas interinstitucionales que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas.
-

- ❖  Crearemos un Fondo de Ayuda al Niño Enfermo, aumentando su cobertura a los niños más desprotegidos. Apoyaremos todas las acciones que permitan garantizar los derechos del niño y del adolescente.

### **Tercera Edad**

- ❖  Estructuraremos un fondo de contingencia para la cobertura de gastos de cirugía y hospitalización.
- ❖  Apoyaremos a la casa hogar destinada a la atención de los ancianos.
- ❖  Promoveremos a través de la comunidad organizada las agrupaciones de ancianos, los cuales tienen como objetivo lograr su participación activa y espontánea en actividades diversas que coadyuven a su salud física y mental.
- ❖  Fortaleceremos el programa de atención integral al anciano, con énfasis en la visita domiciliaria, como herramienta fundamental en la estrategia de medicina familiar.
- ❖  Propulsaremos la exoneración del cobro de pasaje urbano a la población mayor de 60 años.
- ❖  Impulsaremos un programa de becas dignas que ayude a mejorar la situación económica de los ancianos.

### **Desarrollo Social**

- ❖  Continuaremos apoyando las microempresas, incrementando significativamente el número atendido de la población desocupada en el sector productivo del Estado, no sólo en el ámbito económico, a través de créditos, sino capacitándola mediante un programa de comercialización e intercambio de bienes y servicios.
  - ❖  Incorporaremos a los sectores más débiles principalmente a los de la tercera edad mediante la implementación del Plan de Pensiones dignas y significativas.
-

- ❖  Impulso y apoyo a la Unidad de Discapacitados y Atención a la Tercera Edad

## **Sector Seguridad Ciudadana**

Nos proponemos consolidar el ambiente de paz y tranquilidad social que debe reinar en nuestro municipio. Para ello reforzaremos las siguientes acciones:

- ❖  Propiciaremos la participación permanente y solidaria de la comunidad, en programas estratégicos de Política Integral de Seguridad, a través del Consejo Regional de Seguridad y el Comando Parroquial y crearemos los Comités Vecinales de Seguridad
- ❖ Creación de una Policía Municipal ajustada a la realidad del municipio.
- ❖  Fortaleceremos la plataforma integral de atención a la ciudadanía en materia de seguridad y atención de emergencias a través de la creación de una unidad de Protección Civil.
- ❖  Promoveremos un sistema troncalizado de comunicaciones, a través del Gobierno Regional cuya meta es la interconexión de todos los organismos de seguridad, utilizando tecnología de punta.
- ❖  Apoyo permanente en dotación y equipamiento de las instalaciones y dotación de patrullas motorizadas del puesto policial en el Vigia.

## **AREA AMBIENTAL**

### **Infraestructura Ambiental**

- ❖  Recuperaremos las áreas ambientales degradadas, para afianzar las ventajas comparativas que permitan el desarrollo del turismo como fuente alterna de ingresos y generadora de empleo.
  - ❖  Coordinaremos con los organismos competentes la recuperación y tratamiento de las áreas verdes y recreacionales, así como las áreas correspondientes a las cuencas hidrográficas ambientalmente degradadas.
-

- ❖  Ordenación del Territorio Compatibilizaremos las estrategias de ordenación del territorio y de oportunidades de crecimiento económico y desarrollo social y los requerimientos de preservación de la calidad del ambiente.
  - ❖  Apoyaremos la incorporación de los grupos ecológicos en la gestión de soluciones a los problemas ambientales del Municipio.
  - ❖  Atenderemos prioritariamente a las cuencas hidrográficas que abastecen de agua a los sistemas de saneamiento ambiental, por cuanto de ellas depende el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el éxito de los programas de desarrollo agropecuario, turístico e industrial y el afianzamiento de los programas de vivienda que se lleven a cabo en el municipio.
  - ❖  Impulsaremos un Programa de Educación Ambiental en los niveles de educación básica y diversificada, mediante el financiamiento para la edición de materiales didácticos, premios de estímulo y otros mecanismos idóneos para la difusión de los valores ambientales entre la población escolar del municipio.
  - ❖  Impulsar los programas de reforestación del municipio e impulsaremos la creación de viveros particulares con especies ornamentales y forestales, mediante el otorgamiento de créditos con la finalidad de mejorar el plantel vegetal para el ornato y reforestación de distintas áreas, contribuyendo de esa manera a la creación de fuentes de trabajo.
  - ❖  Adquisición de otras unidades compactadoras para la recolección de los desechos sólidos.
  - ❖  Coordinaremos con la Mancomunidad y la asesoría de la Universidad de Los Andes, la elaboración y ejecución de los sistemas de manejo y tratamiento integral de desechos sólidos, en sus fases de recolección, almacenamiento, disposición final, recuperación y reciclaje, que permitan convertir esta actividad en un proceso productivo generador de empleo, de beneficios socioeconómicos y mejoramiento del ambiente, a través del fomento de microempresas recuperadoras.
-

## AREA INFRAESTRUCTURA

### Sector Servicios Públicos

- ❖  Propenderemos al mejoramiento de los servicios públicos básicos, en coordinación con el Estado.
- ❖  Impulsaremos las inversiones necesarias a fin de rehabilitar, mejorar la infraestructura eléctrica, y ampliar la cobertura del servicio.
- ❖ Realizar el Mejoramiento de los Acueductos Municipales, para el mejoramiento del agua potable.
- ❖  Agua potable y saneamiento: Continuaremos con el mejoramiento y la potabilización del servicio de agua potable y la construcción de plantas de tratamiento y colectores de aguas servidas en la población del Vigía.

### Sector Vialidad y Transporte

- ❖  Garantizaremos el programa de mantenimiento vial mediante la adquisición de una unidad de bacheo, demarcadoras y equipos accesorios.
  - ❖  Promoveremos la creación de un Fondo de Emergencia Vial que permita dar respuesta a las contingencias presentadas frecuentemente en el municipio.
  - ❖  Impulsaremos un programa de cogestión con las comunidades rurales organizadas para la ejecución de obras menores y mantenimiento de la vialidad agrícola.
  - ❖  Impulsaremos los proyectos de rehabilitación, asfaltado y apertura de nuevas vías de comunicación en todo el municipio.
  - ❖  Mantener la supervisión de la Ejecución de la Vía Alternativa aprobada por el presidente de la República "Nicolás Maduro".
  - ❖  Mejoraremos los servicios de transporte, interurbano y Rural.
-

- ❖  Incorporar un programa de modernización y mejoramiento las unidades de transporte en el municipio a través de créditos para los transportistas y taxistas.
- ❖  Impulsaremos la calidad de atención al usuario a través de cursos a los transportistas y taxistas, mediante convenios con la Directiva de las líneas de transporte legalmente constituidas en el municipio.
- ❖  Mantendremos las rutas populares y se incorporarán nuevas comunidades que presenten necesidades de transporte.

### **Sector Desarrollo Urbano y Vivienda**

- ❖  Promoveremos programas de renovación y urbana, sustitución de viviendas precarias y consolidación de las áreas de desarrollo espontáneo, con la finalidad de generar un mayor número de soluciones habitacionales.
  - ❖  Implementaremos soluciones habitacionales, dirigidas a la población en pobreza crítica, mediante la instrumentación de nuevas tecnologías que permitan disminuir el costo de la vivienda.
  - ❖  Fortaleceremos los programas de, autoconstrucción, ampliación y remodelación de viviendas, con la participación de las comunidades organizadas.
  - ❖  Fortaleceremos el Plan Integral Estatal de Vivienda, donde se incluyan la dotación de infraestructura de servicios y equipamiento urbano local.
  - ❖  Otorgaremos créditos preferenciales para el mejoramiento y ampliación de viviendas, cuyos propietarios las destinen al alojamiento de estudiantes.
  - ❖  Promover los programas de mejoramiento de la vivienda rural, con el apoyo de otros organismos del estado.
  - ❖  Fortalecer el turismo rural, con la construcción de posadas en viviendas campesinas.
  - ❖  Adquisición de tierras, bien sean de propiedad privada para el desarrollo de nuevas soluciones habitacionales.
-



- ❖  Construcción sede Unidad de Protección Civil y Seguridad.

## **AREA ECONOMICA y FINANCIERA**

### **Sector Turismo**

- ❖  Propiciaremos la Promoción y la, la exoneración de impuestos a las inversiones en infraestructura turística.
- ❖  Integraremos la gestión municipal y comunitaria dentro del proceso turístico para ampliar nuestra oferta turística y generar empleo
- ❖  Desarrollaremos un programa de capacitación y sensibilización turística con los entes públicos y privados especialmente en el INCE-Turismo y otros institutos superiores que dicten esta materia.
- ❖  En cuanto a financiamiento requerido en el sector, se busca ampliar las fuentes - alternas de créditos para lo cual Reorientaremos la política de financiamiento para la creación, modernización y equipamiento de empresas de servicios turísticos.
- ❖  Impulsaremos conjuntamente con el sector privado la investigación rápida y efectiva para determinar el comportamiento de las tendencias turísticas y planificar estrategias de mercadeo que garanticen flujos turísticos en las distintas temporadas.
- ❖  Continuaremos el plan de señalización turística del estado Mérida.

### **Sector Industria**

- ❖  Fortaleceremos la pequeña y mediana industria como plataforma económica del municipio, productora de bienes y servicios y generadora de empleos.
  - ❖  Fomentaremos asociaciones estratégicas para impulsar la pequeña y mediana empresa, diseñando conjuntamente con el sector privado una política de
-

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**ESTADO MÉRIDA**  
**MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI**  
**ALCALDIA**

selección productiva para el mejor aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas.

- ❖  Diseñaremos una estrategia de promoción del sector a través de la participación en ferias y exposiciones y la realización de eventos.
- ❖  Promoción de los proyectos prioritarios de inversión, disponibles a través de un banco de proyectos.

